

No. 099

Noviembre 16 de 2023

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Publicación de los resultados de las subastas de asignación de capacidad de transporte ante congestión contractual (Trimestre de negociación 2023-4)

Respetados señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A. en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que, para la *Subasta de Capacidad de Transporte ante Congestión Contractual del trimestre de negociación 2023-4*, no se presentaron compradores que constituyeran garantías de participación y siendo estos mecanismos de cobertura obligatorios para participar en la subasta, no hubo compradores habilitados para ejecutar el mecanismo del que trata la Resolución CREG 001 de 2021.

En línea con lo anterior, no se ejecutaron los numerales: *5.7 Recibo de las solicitudes de compra, 5.8 Desarrollo de las subastas, 5.9 Regla de suscripción de contrato, 5.10 Subasta por tramos*, del Anexo 1 de la Resolución CREG 001 de 2021.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 - 777– 850.

Cordialmente,

Manuel Socha

MANUEL AUGUSTO SOCHA QUINTERO
Experto en Regulación con funciones de
Gerente de Gas encargado